

# Reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia

**FORMULARIO DE INFORME DE SEGUIMIENTO  
INTERMEDIO A COMPLETAR POR LOS GOBIERNOS  
LOCALES A DOS AÑOS DE HABER OBTENIDO EL  
SELLO**

**ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

**PROVINCIA: LA RIOJA**

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: LA RIOJA**



## 01.- DATOS BÁSICOS

**Entidad Local:** AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO.....

**Año de obtención del Sello:** 2014.....

**Número de habitantes:**...151.049.....(según Padrón Municipal de 1 de enero de 2016)

**Nº de NNA:**.....25.986.....(según Padrón Municipal de 1 de enero de 2016)

	Edades			
	0-4	5-9	10-14	15-17
Niñas	2.775	3.892	3.836	2.176
Niños	2.892	4.173	3.932	2.310

Indicar fuente y fecha de los datos aportados: *Padrón Municipal de Logroño de 1 de enero de 2016*

**Provincia:** La Rioja.....

**Comunidad Autónoma:** La Rioja.....

**Concejalía o Departamento que coordina la política de Infancia:**

**CONCEJALÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.**

**UNIDAD DE INFANCIA- JUVENTUD.....**

**Concejal/a responsable:** Dña. Paloma Corres Vaquero

**Cargo:** Concejal de Familia e Igualdad de Oportunidades

**Dirección:** Avenida La Paz 11 CP: 26071 **Teléfono:** 941277000 **Fax:**

**Correo electrónico:** pcorres@logro-o.org. **Página web:** www.logroño.es

**Responsable técnico:** D. Alberto Martínez Rubio

**Cargo:** Jefe de la Unidad de Infancia - Juventud

**Dirección:** Avenida La Paz 11 CP: 26071 **Teléfono:** 941277016 **Fax:**

**Correo electrónico:** amartinezr@logro-o.org. **Página web:** www.logroño.es

## 02.-INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN

### 2.1. Cumplimiento de la Programación

-Valore en líneas generales el grado de ejecución del Plan, indicando:

○Los principales hitos/logros alcanzados:

1.Se ha avanzado en la concienciación de los niños y niñas de la ciudad sobre la importancia de su participación activa e innovadora en la ciudad. El proceso de renovación de los miembros del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia es prueba de ello, así como otras las campañas de recogida de iniciativas a través de buzones en colegios y campañas de sensibilización.

2.Se ha mejorado la oferta a las familias de servicios públicos de atención a la infancia en el tiempo libre, a través de profesionales que apoyan su labor educativa, poniendo a su disposición recursos que favorecen el desarrollo de su personalidad, su socialización, así como la conciliación de la vida familiar y laboral.

3.Se han llevado a cabo diferentes programas y actividades para desarrollar la educación en valores y en el conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, con especial hincapié en la convivencia, la igualdad y el respeto.

○Los principales hitos/logros pendientes:

1.Todavía no se ha llegado a realizar una Guía de Recursos para menores en la ciudad ni los informes sociológicos periódicos sobre la situación de la infancia en la ciudad para conocer su realidad de manera directa.

2.Establecer una sistemática efectiva y evaluable del traslado de los acuerdos y temas tratados en el Consejo hacia terceras entidades o a otros departamentos municipales.

○Indique si han habido cambios sustanciales en la programación o en la implementación de las mismas. En su caso, justificar.

Estas áreas son bloques de contenido que se han definido desde el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Logroño para facilitar su comprensión al tratarse de indicadores que tienen una coherencia como grupo de trabajo. Se ha intentado abarcar todos los aspectos a tener en cuenta a la hora de trabajar con la infancia y adolescencia, permitiendo un cierto margen de flexibilidad para poder ajustar los objetivos y medidas de cara al futuro, tanto si se detectan deficiencias como si surgen nuevas necesidades.

- 1. Ciudad y Medio Ambiente**
- 2. Tiempo Libre, Cultura y Deporte**
- 3. Familia, Prevención y Salud**
- 4. Derechos, Educación y Calidad de vida**
- 5. Sociedad, Participación y Solidaridad**

Se concretó la labor de cada departamento municipal para facilitar a los consejeros y a los propios compañeros la labor de seguimiento del cumplimiento de los objetivos que ya estaban organizados en cinco áreas de intervención:

## OBJETIVOS Y MEDIDAS DEL PLAN DE INFANCIA DE LOGROÑO POR UNIDADES MUNICIPALES

### MEDIO AMBIENTE

- **Medida 1.1.5.** Tener en cuenta en el diseño de nuevas áreas de juegos infantiles el que estén dotados de elementos accesibles para niños con discapacidad para que puedan ser espacios disfrutados por todos.
- **Medida 1.2.1.** Regular el uso de los espacios de jardín, zona verde y vías peatonales, con criterios racionales que favorezcan la utilización de los mismos por parte de la población infantil, a la vez que faciliten la convivencia con los demás sectores de edad.
- **Medida 1.2.2.** Instalación de soportes de información de interés para los niños y niñas de la ciudad y para sus padres o tutores, con todas aquellas características de los elementos lúdicos, normas de usos y servicios de atención de urgencias más cercanos, al menos en las instalaciones de parques y jardines.
- **Medida 1.3.1.** Promoción de actividades lúdicas y educativas dirigidas al conocimiento y el cuidado de la ciudad, su naturaleza y su entorno.
- **Medida 1.3.3.** Demarcación de zonas y entornos especialmente protegidos y dirigidos para la Infancia y adolescencia.
- **Medida 1.3.4.** Realización de proyectos que fomenten la relación de los niños, adolescentes y sus familias con el entorno medioambiental cercano, incidiendo en la importancia de la conservación de los recursos naturales y los hábitos de vida sostenibles.
- **Medida 1.4.1.** Dar a conocer los espacios verdes de la ciudad con sus características y recursos disponibles en cada uno de ellos.
- **Medida 1.4.3.** Fomento de instalaciones de ocio, juego y recreo en los parques públicos para potenciar la estimulación de los sentidos, la correcta socialización y el descubrimiento del entorno natural.
- **Medida 1.4.4.** Concienciar a la infancia y adolescencia sobre el correcto cuidado y atención de mascotas, insistiendo en aspectos relacionados con la responsabilidad cívica que supone.
- **Medida 1.5.1.** Realización de campañas de concienciación e información a niños y adolescentes sobre el cuidado del mobiliario urbano, zonas de juegos y esparcimiento y zonas verdes que incluya cuestiones relacionadas con retirada de residuos como chicles, pipas, etc....
- **Medida 1.5.2.** Promoción de plantaciones simbólicas de plantas y huertos, a través de los centros escolares y otros proyectos ludico-educativos, en determinados puntos de la ciudad.
- **Medida 1.5.4.** Promoción entre los centros escolares de visitas al aula didáctica de La Grajera y a otros espacios de interés medioambiental: depuradora, vivero, planta potabilizadora, tratamiento de residuos...
- **Medida 1.5.5.** Fomento de iniciativas medioambientales en los centros educativos de la ciudad y otros espacios de tiempo libre educativo como los huertos escolares autogestionados.

- **Medida 4.4.2.** Desarrollo de campañas que complementen y mejoren los contenidos curriculares escolares: educación vial, medioambiental, etc.

## ARQUITECTURA

- **Medida 1.1.5.** Tener en cuenta en el diseño de nuevas áreas de juegos infantiles el que estén dotados de elementos accesibles para niños con discapacidad para que puedan ser espacios disfrutados por todos.

## MOVILIDAD

- **Medida 1.1.1.** Fomento y apoyo a la movilidad personal, uso de la bicicleta, transporte colectivo urbano y de las áreas lúdico-recreativas en las zonas verdes, áreas de esparcimiento y entornos peatonales en la ciudad.
- **Medida 1.1.2.** Incremento de las medidas de seguridad en los puntos de riesgo y accidentes de tráfico de la ciudad en los que se hayan visto involucrados menores.
- **Medida 1.1.4.** Fomentar la creación de itinerarios seguros que unan zonas residenciales con zonas de estudio y de recreo, favoreciendo los desplazamientos peatonales.
- **Medida 1.4.2.** Promoción de los itinerarios urbanos y semiurbanos en bicicleta.
- **Medida 1.5.1.** Realización de campañas de concienciación e información a niños y adolescentes sobre el cuidado del mobiliario urbano, zonas de juegos y esparcimiento y zonas verdes que incluya cuestiones relacionadas con retirada de residuos como chicles, pipas, etc....
- **Medida 1.5.6.** Realizar campañas de buenas prácticas de movilidad sostenible dirigidas a los menores.
- **Medida 2.2.5.** Recuperar la calle y el medio abierto como espacio de socialización de los menores mediante programas de dinamización que fomenten el juego libre, la autoorganización, la colaboración intergeneracional y la socialización positiva
- **Medida 3.5.2.** Asesorar y sensibilizar a los niños y adolescentes en materia de seguridad vial.
- **Medida 4.4.2.** Desarrollo de campañas que complementen y mejoren los contenidos curriculares escolares: educación vial, medioambiental, etc.

## PRENSA/ALCALDÍA (genérico)

- **Medida 1.2.3.** Realizar campañas de concienciación y sensibilización sobre la responsabilidad cívica (derechos y deberes) así como dar a conocer los servicios municipales: bomberos, parque de servicios, ETAP, policía local...
- **Medida 2.2.2.** Ampliar las programaciones de ocio educativo para menores de los espacios públicos, servicios culturales, deportivos, festivos o grandes eventos: Fiestas Locales, Ferias, Casa de las Ciencias, Biblioteca Rafael Azcona...

- **Medida 3.1.3.** Llevar a cabo proyectos y servicios que ayuden al desarrollo integral, tanto de los menores como de sus familias, sean cuales sean sus características y coyunturas
- **Medida 3.1.4.** Impulsar la revisión y adecuación de las características y horarios de los diferentes servicios municipales a las necesidades de los niños y sus familias.
- **Medida 3.2.1.** Desarrollo de proyectos municipales que ayuden a la conciliación
- **Medida 4.1.1.** Programas para difundir y fomentar los principios de la CDN entre la población. Celebración de los días internacionales de UNICEF relacionados con la CDN
- **Medida 4.1.2.** Impulsar el reconocimiento de Logroño como Ciudad Amiga de la Infancia
- **Medida 4.1.3.** Implantación en todos los programas y servicios de los principios rectores de la CDN: No discriminación, Interés superior del niño, derecho a la supervivencia y el desarrollo, así como el derecho a la participación.
- **Medida 4.1.4.** Desarrollo de informes periódicos sobre la situación de la infancia en la ciudad de Logroño y elaboración de una Guía de Recursos para menores en la ciudad.
- **Medida 4.1.5.** Edición y difusión de una versión infantil del Plan de Infancia de la ciudad, así como creación de una página web municipal al respecto.
- **Medida 4.1.6.** Dar a conocer y potenciar la labor del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Logroño.
- **Medida 5.1.1.** Dar a conocer y potenciar la labor del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Logroño como órgano estable de participación infantil.
- **Medida 5.1.2.** Establecimiento de canales de participación fluidos entre los menores, el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia y el Ayuntamiento de Logroño. Adaptar estos canales a los intereses y capacidades de los niños y niñas, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías.
- **Medida 5.1.3.** Favorecer los espacios de participación donde los niños/as y adolescentes puedan informarse, expresar sus opiniones y tomar decisiones que incidan en su entorno.
- **Medida 5.1.4.** Acciones que impulsen la investigación, la cooperación y el intercambio de experiencias y materiales en el ámbito de la mejora de la convivencia y el clima social.

## EDUCACIÓN

- **Medida 1.1.3.** Desarrollo de programas y acciones relativos a la seguridad vial en los centros educativos y su entorno.
- **Medida 3.1.5.** Favorecer la creación de servicios de apoyo, asesoría y atención a familias, como por ejemplo Escuelas de Padres, colaboración con Ampas,...
- **Medida 3.2.1.** Desarrollo de proyectos municipales que ayuden a la conciliación
- **Medida 3.5.2.** Asesorar y sensibilizar a los niños y adolescentes en materia de seguridad vial.
- **Medida 4.2.2.** Desarrollo de proyectos dirigidos a padres y menores que potencien el no sexismo y la lucha contra la violencia de género, así como campañas que apoyen el buen trato como estrategia para evitar

situaciones de conflicto. Atención a los medios de comunicación como agente de conocimiento y transformación.

- **Medida 4.2.3.** Realizar acciones que favorezcan el vínculo entre: educación formal - educación no formal - familias. Formatos más integrales y con acompañamientos continuos.
- **Medida 4.2.4.** Desarrollar proyectos que permitan prevenir la violencia de cualquier clase entre iguales, niños y/o adolescentes, con especial atención a las redes sociales y TIC.
- **Medida 4.4.2.** Desarrollo de campañas que complementen y mejoren los contenidos curriculares escolares: educación vial, medioambiental, etc.

## REGIMEN INTERIOR

- **Medida 1.1.1.** Fomento y apoyo a la movilidad personal, uso de la bicicleta, transporte colectivo urbano y de las áreas lúdico-recreativas en las zonas verdes, áreas de esparcimiento y entornos peatonales en la ciudad.
- **Medida 1.1.2.** Incremento de las medidas de seguridad en los puntos de riesgo y accidentes de tráfico de la ciudad en los que se hayan visto involucrados menores.
- **Medida 1.1.3.** Desarrollo de programas y acciones relativos a la seguridad vial en los centros educativos y su entorno.
- **Medida 1.1.4.** Fomentar la creación de itinerarios seguros que unan zonas residenciales con zonas de estudio y de recreo, favoreciendo los desplazamientos peatonales.
- **Medida 3.3.1.** Realización de servicios de orientación familiar. Impulsar protocolos de detección precoz de situaciones de violencia de género y maltrato infantil en el entorno familiar de los niños y adolescentes con la implicación de los centros docentes, el ámbito sanitario, policial y servicios sociales.
- **Medida 3.3.5.** Favorecer el desarrollo de servicios de atención especializada a menores en situación de alta complejidad (víctimas de maltrato, situaciones traumáticas, procesos de duelo, violencia familiar...)
- **Medida 3.5.2.** Asesorar y sensibilizar a los niños y adolescentes en materia de seguridad vial.
- **Medida 3.6.1.** Implantar protocolos coordinados de actuación para la detección y tratamiento de casos de menores vulnerables ante situaciones de riesgo. Coordinación entre los distintos organismos para crear los procedimientos de notificación y derivación de casos de maltrato.
- **Medida 4.3.1.** Definir pautas de seguimiento e intervención sobre el absentismo escolar. Seguimiento y especial atención a los casos de niñas cuya cultura las sitúa en mayor riesgo de abandono escolar.
- **Medida 4.3.2.** Proyectos para conseguir que colegios e institutos sean entornos seguros.
- **Medida 4.3.3.** Realización de campañas de información sobre la importancia de la formación personal para el desarrollo correcto de los menores y sus capacidades. Proyectos específicos para adolescentes que desean incorporarse al mundo laboral. Apoyo a la transición a la vida adulta.
- **Medida 4.4.2.** Desarrollo de campañas que complementen y mejoren los contenidos curriculares escolares: educación vial, medioambiental, etc.

# SERVICIOS SOCIALES

- **Medida 1.1.5.** Tener en cuenta en el diseño de nuevas áreas de juegos infantiles el que estén dotados de elementos accesibles para niños con discapacidad para que puedan ser espacios disfrutados por todos.
- **Medida 2.1.2.** Desarrollo de programaciones específicas en periodos vacacionales escolares, sobre todo en la ciudad y con horarios adecuados para ayudar a la conciliación, no solo laboral sino también en el tiempo libre.
- **Medida 2.1.3.** Promoción de programas de asesoría y apoyo para padres en los servicios municipales: charlas, encuentros, formación online
- **Medida 2.2.4.** Fomento de programas de tiempo libre alternativo sobre todo para adolescentes para favorecer su correcto desarrollo personal y social
- **Medida 2.2.5.** Recuperar la calle y el medio abierto como espacio de socialización de los menores mediante programas de dinamización que fomenten el juego libre, la autoorganización, la colaboración intergeneracional y la socialización positiva
- **Medida 3.1.2.** Programas de sensibilización y formación en el uso de competencias parentales de crianza y educación positivas, con vínculos afectivos adecuados en un entorno estructurado y libre de violencia. Con el correcto estímulo, reconocimiento y apoyo. Promover espacios de encuentro entre padre y madres para capacitar y dar habilidades educativas.
- **Medida 3.1.5.** Favorecer la creación de servicios de apoyo, asesoría y atención a familias, como por ejemplo Escuelas de Padres, colaboración con Ampas,...
- **Medida 3.2.1.** Desarrollo de proyectos municipales que ayuden a la conciliación
- **Medida 3.2.2.** Promover la participación y corresponsabilidad de los hijos en las tareas domésticas, con independencia de su género y en relación a su edad.
- **Medida 3.3.1.** Realización de servicios de orientación familiar. Impulsar protocolos de detección precoz de situaciones de violencia de género y maltrato infantil en el entorno familiar de los niños y adolescentes con la implicación de los centros docentes, el ámbito sanitario, policial y servicios sociales.
- **Medida 3.3.2.** Promover el desarrollo de servicios de apoyo a la integración de situaciones de dificultad y de Respirio familiar de niños y adolescentes con discapacidad.
- **Medida 3.3.3.** Promover programas de atención integral que combinen la atención específica por parte de servicios sociales y la intensificación de actuaciones preventiva ante los grupos más vulnerables (niños en familias de origen extranjero, familias monoparentales, numerosas, con parte de sus miembros en paro, etc)
- **Medida 3.3.4.** Impulsar la mediación vecinal con la promoción de acciones comunitarias que favorezcan la sensibilización, la convivencia y la cohesión social
- **Medida 3.3.5.** Favorecer el desarrollo de servicios de atención especializada a menores en situación de alta complejidad (víctimas de maltrato, situaciones traumáticas, procesos de duelo, violencia familiar...)
- **Medida 3.4.1.** Fomento de actividades para la prevención y detección precoz de los trastornos de la conducta alimentaria. Promover la actividad física y práctica deportiva como fuente de salud física y mental,



así como de adquisición de valores positivos asociados a dicha práctica como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto, entre otros.

- **Medida 3.4.2.** Desarrollo de actuaciones dirigidas a prevenir el consumo de sustancias adictivas, tabaco, alcohol y otras psicoactivas. Actividades de formación a las familias, educadores, agentes sociales, en la prevención, detección precoz de consumos iniciales y en la orientación y derivación de consumidores de drogas. Campañas de prevención y asesoramiento en el ámbito escolar y el tiempo libre.
- **Medida 3.4.3.** Desarrollar programas de promoción y protección de la salud de los niños y adolescentes impulsando su progresiva autonomía y corresponsabilidad sobre su salud.
- **Medida 3.4.5.** Fomento de programas destinados a promover y reforzar la autoestima de los menores y dotarles de estrategias para resolver posibles conflictos entre sus iguales o con otras personas.
- **Medida 3.5.1.** Campañas de información sobre los accidentes infantiles en el hogar, medidas preventivas y pautas de actuación en su caso.
- **Medida 3.6.1.** Implantar protocolos coordinados de actuación para la detección y tratamiento de casos de menores vulnerables ante situaciones de riesgo. Coordinación entre los distintos organismos para crear los procedimientos de notificación y derivación de casos de maltrato.
- **Medida 3.6.2.** Celebración de jornadas y/o encuentros de entidades y profesionales relacionados con la atención a la infancia y adolescencia con especial atención a la integración de niños y jóvenes con discapacidad y otras situaciones específicas.
- **Medida 4.2.2.** Desarrollo de proyectos dirigidos a padres y menores que potencien el no sexismo y la lucha contra la violencia de género, así como campañas que apoyen el buen trato como estrategia para evitar situaciones de conflicto. Atención a los medios de comunicación como agente de conocimiento y transformación.
- **Medida 4.2.3.** Realizar acciones que favorezcan el vínculo entre: educación formal - educación no formal - familias. Formatos más integrales y con acompañamientos continuos.
- **Medida 4.2.4.** Desarrollar proyectos que permitan prevenir la violencia de cualquier clase entre iguales, niños y/o adolescentes, con especial atención a las redes sociales y TIC.
- **Medida 4.3.1.** Definir pautas de seguimiento e intervención sobre el absentismo escolar. Seguimiento y especial atención a los casos de niñas cuya cultura las sitúa en mayor riesgo de abandono escolar.
- **Medida 4.4.1.** Realización de actuaciones que estimulen y promuevan el desarrollo de las capacidades físicas, sociales y afectivas para la obtención de mayor bienestar social y una mejor cohesión social comunitaria, así como para la prevención y la eliminación de la marginación social.
- **Medida 4.4.2.** Desarrollo de campañas que complementen y mejoren los contenidos curriculares escolares: educación vial, medioambiental, etc.
- **Medida 5.3.1.** Desarrollar programas que apoyen la integración, la interculturalidad y la solidaridad. Campañas de sensibilización y acción.
- **Medida 5.3.2.** Fomentar el voluntariado. Dar a conocer la labor de administraciones y ONG's
- **Medida 5.3.3.** Impulso de experiencias que fomenten las relaciones intergeneracionales.

## NUEVAS TECNOLOGÍAS

- **Medida 3.4.4.** Impulso de proyectos dirigidos a informar y concienciar sobre la importancia y los riesgos de las NNTT y las redes sociales
- **Medida 4.1.5.** Edición y difusión de una versión infantil del Plan de Infancia de la ciudad, así como creación de una página web municipal al respecto.
- **Medida 4.1.6.** Dar a conocer y potenciar la labor del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Logroño.
- **Medida 4.2.4.** Desarrollar proyectos que permitan prevenir la violencia de cualquier clase entre iguales, niños y/o adolescentes, con especial atención a las redes sociales y TIC.
- **Medida 5.1.1.** Dar a conocer y potenciar la labor del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Logroño como órgano estable de participación infantil.
- **Medida 5.1.2.** Establecimiento de canales de participación fluidos entre los menores, el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia y el Ayuntamiento de Logroño. Adaptar estos canales a los intereses y capacidades de los niños y niñas, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías.
- **Medida 5.1.3.** Favorecer los espacios de participación donde los niños/as y adolescentes puedan informarse, expresar sus opiniones y tomar decisiones que incidan en su entorno.
- **Medida 5.1.4.** Acciones que impulsen la investigación, la cooperación y el intercambio de experiencias y materiales en el ámbito de la mejora de la convivencia y el clima social.

## CULTURA

- **Medida 2.2.2.** Ampliar las programaciones de ocio educativo para menores de los espacios públicos, servicios culturales, deportivos, festivos o grandes eventos: Fiestas Locales, Ferias, Casa de las Ciencias, Biblioteca Rafael Azcona...
- **Medida 2.3.1.** Realización de programaciones, cursos y concursos que estimulen el desarrollo de la creatividad y de sus capacidades personales.
- **Medida 2.3.2.** Llevar a cabo actividades que favorezca el conocimiento artístico y cultural en todas sus variedades y manifestaciones con programaciones especialmente diseñadas para la infancia tanto en contenido como en estética.
- **Medida 3.2.1.** Desarrollo de proyectos municipales que ayuden a la conciliación

## CONSUMO

- **Medida 1.3.2.** Realización de programas y campañas sobre consumo crítico, responsable y ecológico.

## DEPORTES

- **Medida 1.4.3.** Fomento de instalaciones de ocio, juego y recreo en los parques públicos para potenciar la estimulación de los sentidos, la correcta socialización y el descubrimiento del entorno natural.
- **Medida 2.2.2.** Ampliar las programaciones de ocio educativo para menores de los espacios públicos, servicios culturales, deportivos, festivos o grandes eventos: Fiestas Locales, Ferias, Casa de las Ciencias, Biblioteca Rafael Azcona...
- **Medida 2.4.1.** Desarrollo de una completa red de espacios adecuados para la práctica deportiva a todos los niveles, con especial atención al nivel de iniciación.
- **Medida 2.4.2.** Realización de programaciones deportivas específicas para la infancia y la adolescencia atendiendo a sus características y necesidades.
- **Medida 2.4.3.** Fomento de la práctica deportiva no competitiva y familiar. Difusión de deportes minoritarios y poco conocidos con especial atención a deportes no competitivos o tradicionales.
- **Medida 4.4.** Facilitar el acceso a actividades deportivas y de tiempo libre a niños y jóvenes que necesiten acciones específicas que faciliten su integración (discapacidad, origen extranjero)
- **Medida 3.2.1.** Desarrollo de proyectos municipales que ayuden a la conciliación
- **Medida 3.4.1.** Fomento de actividades para la prevención y detección precoz de los trastornos de la conducta alimentaria. Promover la actividad física y práctica deportiva como fuente de salud física y mental, así como de adquisición de valores positivos asociados a dicha práctica como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto, entre otros.
- **Medida 3.4.2.** Desarrollo de actuaciones dirigidas a prevenir el consumo de sustancias adictivas, tabaco, alcohol y otras psicoactivas. Actividades de formación a las familias, educadores, agentes sociales, en la prevención, detección precoz de consumos iniciales y en la orientación y derivación de consumidores de drogas. Campañas de prevención y asesoramiento en el ámbito escolar y el tiempo libre.
- **Medida 3.4.3.** Desarrollar programas de promoción y protección de la salud de los niños y adolescentes impulsando su progresiva autonomía y corresponsabilidad sobre su salud.
- **Medida 4.4.1.** Realización de actuaciones que estimulen y promuevan el desarrollo de las capacidades físicas, sociales y afectivas para la obtención de mayor bienestar social y una mejor cohesión social comunitaria, así como para la prevención y la eliminación de la marginación social.

## PARTICIPACIÓN

- **Medida 1.2.3.** Realizar campañas de concienciación y sensibilización sobre la responsabilidad cívica (derechos y deberes) así como dar a conocer los servicios municipales: bomberos, parque de servicios, ETAP, policía local...
- **Medida 2.2.2.** Ampliar las programaciones de ocio educativo para menores de los espacios públicos, servicios culturales, deportivos, festivos o grandes eventos: Fiestas Locales, Ferias, Casa de las Ciencias, Biblioteca Rafael Azcona...

- **Medida 2.2.5.** Recuperar la calle y el medio abierto como espacio de socialización de los menores mediante programas de dinamización que fomenten el juego libre, la autoorganización, la colaboración intergeneracional y la socialización positiva
- **Medida 3.2.1.** Desarrollo de proyectos municipales que ayuden a la conciliación
- **Medida 3.3.4.** Impulsar la mediación vecinal con la promoción de acciones comunitarias que favorezcan la sensibilización, la convivencia y la cohesión social
- **Medida 4.4.1.** Realización de actuaciones que estimulen y promuevan el desarrollo de las capacidades físicas, sociales y afectivas para la obtención de mayor bienestar social y una mejor cohesión social comunitaria, así como para la prevención y la eliminación de la marginación social.
- **Medida 5.1.2.** Establecimiento de canales de participación fluidos entre los menores, el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia y el Ayuntamiento de Logroño. Adaptar estos canales a los intereses y capacidades de los niños y niñas, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías.
- **Medida 5.1.3.** Favorecer los espacios de participación donde los niños/as y adolescentes puedan informarse, expresar sus opiniones y tomar decisiones que incidan en su entorno.
- **Medida 5.1.4.** Acciones que impulsen la investigación, la cooperación y el intercambio de experiencias y materiales en el ámbito de la mejora de la convivencia y el clima social.
- **Medida 5.2.2.** Desarrollar en los niños y niñas el sentido de pertenencia a la ciudad a través de vías de participación individuales y asociativas que posibiliten su integración como ciudadanos y ciudadanas.
- **Medida 5.2.3.** Promoción del asociacionismo infantil y refuerzo de las acciones del asociacionismo juvenil, especialmente las dirigidas a población menor. Realización de encuentros, intercambios, foros...

## INFANCIA – JUVENTUD

- **Medida 1.3.1.** Promoción de actividades lúdicas y educativas dirigidas al conocimiento y el cuidado de la ciudad, su naturaleza y su entorno.
- **Medida 1.3.2.** Realización de programas y campañas sobre consumo crítico, responsable y ecológico.
- **Medida 1.3.3.** Demarcación de zonas y entornos especialmente protegidos y dirigidos para la Infancia y adolescencia.
- **Medida 1.3.4.** Realización de proyectos que fomenten la relación de los niños, adolescentes y sus familias con el entorno medioambiental cercano, incidiendo en la importancia de la conservación de los recursos naturales y los hábitos de vida sostenibles.
- **Medida 1.4.4.** Concienciar a la infancia y adolescencia sobre el correcto cuidado y atención de mascotas, insistiendo en aspectos relacionados con la responsabilidad cívica que supone.
- **Medida 1.5.1.** Realización de campañas de concienciación e información a niños y adolescentes sobre el cuidado del mobiliario urbano, zonas de juegos y esparcimiento y zonas verdes que incluya cuestiones relacionadas con retirada de residuos como chicles, pipas, etc....

- **Medida 1.5.3.** Diseño de programaciones con juegos ambientales y de conocimiento del entorno natural, así como talleres sostenibles y salidas a la naturaleza mediante la Red de Ludotecas y Centros Jóvenes.
- **Medida 2.1.1.** Realización y mantenimiento de programaciones públicas de tiempo libre de calidad y atendidas por profesionales cualificados que potencien el desarrollo personal desde planteamientos de ocio educativo, fomento de valores y protagonismo activo de los niños y adolescentes..
- **Medida 2.1.2.** Desarrollo de programaciones específicas en periodos vacacionales escolares, sobre todo en la ciudad y con horarios adecuados para ayudar a la conciliación, no solo laboral sino también en el tiempo libre.
- **Medida 2.1.3.** Promoción de programas de asesoría y apoyo para padres en los servicios municipales: charlas, encuentros, formación online
- **Medida 2.1.4.** Consolidación y potenciación de espacios e instalaciones como parte del tejido cultural y de ocupación del tiempo libre de infancia y adolescencia. Hacer que los niños y adolescentes sientan los espacios como propios.
- **Medida 2.2.1.** Desarrollo de servicios estables en el tiempo libre educativo adaptados a las edades y características de los niños y adolescentes participantes, tales como ludotecas y centros jóvenes.
- **Medida 2.2.2.** Ampliar las programaciones de ocio educativo para menores de los espacios públicos, servicios culturales, deportivos, festivos o grandes eventos: Fiestas Locales, Ferias, Casa de las Ciencias, Biblioteca Rafael Azcona...
- **Medida 2.2.3.** Realización de programas especiales en periodos vacacionales tanto en la ciudad como fuera de ella que aporten nuevas experiencias y favorezcan el desarrollo personal y la socialización.
- **Medida 2.2.4.** Fomento de programas de tiempo libre alternativo sobre todo para adolescentes para favorecer su correcto desarrollo personal y social
- **Medida 2.2.5.** Recuperar la calle y el medio abierto como espacio de socialización de los menores mediante programas de dinamización que fomenten el juego libre, la autoorganización, la colaboración intergeneracional y la socialización positiva
- **Medida 2.3.1.** Realización de programaciones, cursos y concursos que estimulen el desarrollo de la creatividad y de sus capacidades personales.
- **Medida 2.3.2.** Llevar a cabo actividades que favorezca el conocimiento artístico y cultural en todas sus variedades y manifestaciones con programaciones especialmente diseñadas para la infancia tanto en contenido como en estética.
- **Medida 2.4.3.** Fomento de la práctica deportiva no competitiva y familiar. Difusión de deportes minoritarios y poco conocidos con especial atención a deportes no competitivos o tradicionales.
- **Medida 3.1.1.** Promover el desarrollo en los padres y madres de habilidades y competencias adecuadas para el ejercicio de sus responsabilidades de cuidado, atención y educación de sus hijos.
- **Medida 3.1.2.** Programas de sensibilización y formación en el uso de competencias parentales de crianza y educación positivas, con vínculos afectivos adecuados en un entorno estructurado y libre de violencia. Con el correcto estímulo, reconocimiento y apoyo. Promover espacios de encuentro entre padre y madres para capacitar y dar habilidades educativas.

- **Medida 3.1.5.** Favorecer la creación de servicios de apoyo, asesoría y atención a familias, como por ejemplo Escuelas de Padres, colaboración con Ampas,...
- **Medida 3.2.1.** Desarrollo de proyectos municipales que ayuden a la conciliación
- **Medida 3.2.2.** Promover la participación y corresponsabilidad de los hijos en las tareas domésticas, con independencia de su género y en relación a su edad.
  - **Medida 3.3.1.** Realización de servicios de orientación familiar. Impulsar protocolos de detección precoz de situaciones de violencia de género y maltrato infantil en el entorno familiar de los niños y adolescentes con la implicación de los centros docentes, el ámbito sanitario, policial y servicios sociales.
  - **Medida 3.4.1.** Fomento de actividades para la prevención y detección precoz de los trastornos de la conducta alimentaria. Promover la actividad física y práctica deportiva como fuente de salud física y mental, así como de adquisición de valores positivos asociados a dicha práctica como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto, entre otros.
  - **Medida 3.4.2.** Desarrollo de actuaciones dirigidas a prevenir el consumo de sustancias adictivas, tabaco, alcohol y otras psicoactivas. Actividades de formación a las familias, educadores, agentes sociales, en la prevención, detección precoz de consumos iniciales y en la orientación y derivación de consumidores de drogas. Campañas de prevención y asesoramiento en el ámbito escolar y el tiempo libre.
  - **Medida 3.4.3.** Desarrollar programas de promoción y protección de la salud de los niños y adolescentes impulsando su progresiva autonomía y corresponsabilidad sobre su salud.
  - **Medida 3.4.4.** Impulso de proyectos dirigidos a informar y concienciar sobre la importancia y los riesgos de las NNTT y las redes sociales
  - **Medida 3.4.5.** Fomento de programas destinados a promover y reforzar la autoestima de los menores y dotarles de estrategias para resolver posibles conflictos entre sus iguales o con otras personas.
  - **Medida 3.5.1.** Campañas de información sobre los accidentes infantiles en el hogar, medidas preventivas y pautas de actuación en su caso.
  - **Medida 3.6.1.** Implantar protocolos coordinados de actuación para la detección y tratamiento de casos de menores vulnerables ante situaciones de riesgo. Coordinación entre los distintos organismos para crear los procedimientos de notificación y derivación de casos de maltrato.
  - **Medida 3.6.2.** Celebración de jornadas y/o encuentros de entidades y profesionales relacionados con la atención a la infancia y adolescencia con especial atención a la integración de niños y jóvenes con discapacidad y otras situaciones específicas.
- **Medida 4.1.1.** Programas para difundir y fomentar los principios de la CDN entre la población. Celebración de los días internacionales de UNICEF relacionados con la CDN
- **Medida 4.1.2.** Impulsar el reconocimiento de Logroño como Ciudad Amiga de la Infancia
- **Medida 4.1.3.** Implantación en todos los programas y servicios de los principios rectores de la CDN: No discriminación, Interés superior del niño, derecho a la supervivencia y el desarrollo, así como el derecho a la participación.
- **Medida 4.1.4.** Desarrollo de informes periódicos sobre la situación de la infancia en la ciudad de Logroño y elaboración de una Guía de Recursos para menores en la ciudad.

- **Medida 4.1.5.** Edición y difusión de una versión infantil del Plan de Infancia de la ciudad, así como creación de una página web municipal al respecto.
- **Medida 4.1.6.** Dar a conocer y potenciar la labor del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Logroño.
- **Medida 4.2.1.** Promover en las actividades extraescolares y en los planes de estudio la adquisición de valores: igualdad, tolerancia, convivencia pacífica y resolución positiva de conflictos.
- **Medida 4.2.2.** Desarrollo de proyectos dirigidos a padres y menores que potencien el no sexismo y la lucha contra la violencia de género, así como campañas que apoyen el buen trato como estrategia para evitar situaciones de conflicto. Atención a los medios de comunicación como agente de conocimiento y transformación.
- **Medida 4.2.3.** Realizar acciones que favorezcan el vínculo entre: educación formal - educación no formal - familias. Formatos más integrales y con acompañamientos continuos.
- **Medida 4.2.4.** Desarrollar proyectos que permitan prevenir la violencia de cualquier clase entre iguales, niños y/o adolescentes, con especial atención a las redes sociales y TIC.
- **Medida 4.3.1.** Definir pautas de seguimiento e intervención sobre el absentismo escolar. Seguimiento y especial atención a los casos de niñas cuya cultura las sitúa en mayor riesgo de abandono escolar.
- **Medida 4.3.2.** Proyectos para conseguir que colegios e institutos sean entornos seguros.
- **Medida 4.3.3.** Realización de campañas de información sobre la importancia de la formación personal para el desarrollo correcto de los menores y sus capacidades. Proyectos específicos para adolescentes que desean incorporarse al mundo laboral. Apoyo a la transición a la vida adulta.
- **Medida 4.4.1.** Realización de actuaciones que estimulen y promuevan el desarrollo de las capacidades físicas, sociales y afectivas para la obtención de mayor bienestar social y una mejor cohesión social comunitaria, así como para la prevención y la eliminación de la marginación social.
- **Medida 4.4.2.** Desarrollo de campañas que complementen y mejoren los contenidos curriculares escolares: educación vial, medioambiental, etc.
- **Medida 5.1.1.** Dar a conocer y potenciar la labor del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Logroño como órgano estable de participación infantil.
- **Medida 5.1.2.** Establecimiento de canales de participación fluidos entre los menores, el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia y el Ayuntamiento de Logroño. Adaptar estos canales a los intereses y capacidades de los niños y niñas, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías.
- **Medida 5.1.3.** Favorecer los espacios de participación donde los niños/as y adolescentes puedan informarse, expresar sus opiniones y tomar decisiones que incidan en su entorno.
- **Medida 5.1.4.** Acciones que impulsen la investigación, la cooperación y el intercambio de experiencias y materiales en el ámbito de la mejora de la convivencia y el clima social.
- **Medida 5.2.1.** Prestación de recursos materiales, apoyo técnico, logístico y económico a entidades sin ánimo de lucro para que desarrollen sus proyectos para la infancia y adolescencia de la ciudad.
- **Medida 5.2.2.** Desarrollar en los niños y niñas el sentido de pertenencia a la ciudad a través de vías de participación individuales y asociativas que posibiliten su integración como ciudadanos y ciudadanas.

- **Medida 5.2.3.** Promoción del asociacionismo infantil y refuerzo de las acciones del asociacionismo juvenil, especialmente las dirigidas a población menor. Realización de encuentros, intercambios, foros...
- **Medida 5.3.1.** Desarrollar programas que apoyen la integración, la interculturalidad y la solidaridad. Campañas de sensibilización y acción.
- **Medida 5.3.2.** Fomentar el voluntariado. Dar a conocer la labor de administraciones y ONG's
- **Medida 5.3.3.** Impulso de experiencias que fomenten las relaciones intergeneracionales.

-Haga una valoración sobre el nivel de participación de la población destinataria en el diseño e implementación de las actividades programadas

Es un proceso a medio y largo plazo en el que se van haciendo avances pero queda mucho por hacer. En los servicios municipales implicados: ludotecas y centros jóvenes, se están consolidando estructuras participativas y el seguimiento de las dinámicas del Plan y del Consejo de Infancia es algo cotidiano que se va afianzando pero fuera, en otras estructuras: escolares, familiares, ciudadanas... es más complicado. Primero sensibilizar, luego tomar conciencia y finalmente actuar.

-Indique si se ha realizado alguna acción de difusión de que la ciudad posee el Sello CAI. En su caso, comentar brevemente la acción.

Se ha estandarizado como parte de todos los correos electrónicos municipales, es decir, cada vez que un departamento envía un correo electrónico, en la parte final de este aparece el banner del sello "Logroño Ciudad Amiga de la Infancia" con los logotipos municipal y de Unicef.

También se ha realizado una campaña permanente de difusión en los relojes/termómetros distribuidos por toda la ciudad. Adjuntamos imágenes del cartel, distribución en plano y algunas imágenes.

## 2.2. Participación de NNA

-Hacer una valoración sobre el funcionamiento del Órgano de Participación infantil, indicando si han habido cambios o evolución en los últimos dos años respecto a:

o Su composición: Se ha mantenido lo establecido en el Reglamento Municipal aprobado en su día. Pero se ha incorporado una nueva fórmula de participación menos estructurada generando un grupo denominado "Amigos del Consejo" que participan en las actividades intermedias generando una "cantera" de futuros consejeros y una serie de "altavoces" de la labor del Consejo en sus diferentes entornos

o Frecuencia de reunión: Se mantienen las oficiales y las previas exclusivamente con los consejeros infantiles para preparar las reuniones a través de dinámicas adaptadas y contenidos más lúdicos. También se ha aumentado la programación con actividades intermedias para avanzar en la cohesión del grupo, generar buen ambiente de trabajo y seguir conociendo recursos públicos para los niños y adolescentes de la ciudad (teatro, aula medioambiental...). Como una de las actividades estrella se ha llevado a cabo una convivencia con la participación de Consejeros titulares y suplentes así como amigos del Consejo en el Albergue Municipal de la Colonia de Nieva, allí hicieron actividades medioambientales, juegos, talleres y dinámicas. Estas últimas fueron sobre el tema del acoso escolar y el respeto a la diferencia que fue un tema de su interés y que desarrolla diferentes aspectos del Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2014-2018.

o Proceso de selección/elección de los miembros: En la renovación que debía llevarse a cabo tal como establece el Reglamento se aplicó el proceso allí marcado. Significar una mayor participación de Asociaciones de Infancia de la ciudad y de los Centros escolares de Primaria. Pero hubo una menor implicación de los Centros de Secundaria y de los Consejos Vecinales de Distrito.

o Interlocutor habitual y dinamizador : Se elaboró un pliego de condiciones al que optaron diferentes empresas y el adjudicatario (PlanB) desarrolla esa labor de apoyo y acompañamiento con actividades, dinámicas, etc. apoyado en un equipo de profesionales competente y con experiencia.



o Mecanismos de difusión de necesidades/demandas y de acuerdos. Este es el apartado en el que tenemos que hacer un mayor hincapié en el futuro porque hasta ahora se hacen públicas las actas de las sesiones y se traslada con carácter informal lo tratado a los servicios competentes pero no existe un protocolo claro y una trazabilidad de lo realizado y su impacto.

-¿Se han dado oportunidades a los NNA de participar en el diseño o en la implementación de las acciones de las que van a ser destinatarios (desde acciones dirigidas a la participación de NNA a otras dirigidas a toda la población como fiestas locales, diseño de plazas públicas, etc.)?

Sí

Han sido sus planteamientos e ideas los que conformaron las campañas de difusión de participación tanto la infantil (8-11) con el cuento: “Tus ideas pintan mucho” como la de jóvenes (12-17) que se denominó “Participa”

-En caso de poseer, haga una valoración sobre el buzón físico/virtual ofrecido por el Ayuntamiento para NNA.

El Ayuntamiento diseñó un buzón específico para la participación infantil y se distribuyó a todos los colegios de primaria y secundaria de la ciudad, así como a asociaciones e instituciones vinculadas junto con ludotecas y centros jóvenes. Con la novedad hubo un cierto movimiento pero salvo honrosas excepciones pasó a formar parte del mobiliario escolar e incluso paso a ser usado para otros fines “participativos” de cada entidad. Para reactivarlos se usaron como herramienta de difusión de la campaña de renovación de miembros del Consejo, se obtuvieron más de 600 sugerencias y se articuló un grupo de profesores de contacto en cada colegio a los que se instruyó y paso un USB con enlaces de interés participativo a documentos y webs, por supuesto con especial atención a [www.enredate.org](http://www.enredate.org)

### 2.3. Mecanismos de coordinación y Alianzas

-Hacer una valoración sobre el funcionamiento estructura de coordinación interna de las concejalías que participan en el desarrollo del Plan. Indique principales hitos, logros y capacidad de coordinación.

1. Los trabajos transversales siguen siendo complejos y la vorágine diaria dificulta la labor. Se sigue considerando como un plus de trabajo porque aún no existe una cultura de trabajo adecuada.

2. El liderazgo político encabezado por la Concejala delegada es fundamental y significativo pero tiene sus limitaciones.

-Hacer una valoración, en su caso, sobre el funcionamiento estructura de coordinación externa del ayuntamiento con otras administraciones y agentes sociales implicados en el bienestar de la NNA?

Aprovechando que nuestra Comunidad Autónoma es uniprovincial y relativamente pequeña, el contacto es casi personal porque se conocen los recursos y los responsables en cada caso lo que facilita el trabajo y acceder a los recursos pero de forma paralela suele provocar la ausencia de estructuras formales y el trabajo conjunto. En cualquier caso la Unidad de Infancia – Juventud participa en la “Mesa contra la violencia entre jóvenes” que ha formado el Gobierno de La Rioja y en la que se ha hablado del Plan y del Consejo de Infancia como elementos importantes en este aspecto. También se ha colaborado y se mantiene el contacto con los Responsables del Proyecto Ciudad Amiga de la Infancia de Arnedo.

-Si pertenece a otra red de municipios o ciudades relacionada con la Infancia, indique si se ha realizado alguna actuación en el periodo.

Se participa activamente en la fundación Kaleidos.Red que trabaja en el concepto y diseño de Espacios de Proximidad Públicos y en modelos participativos ciudadanos, también infantiles. El ayuntamiento forma parte de la Red de Ciudades educadoras.

## 2.4. Formación y encuentros

-¿Se han realizado acciones de formación/sensibilización al personal municipal sobre la importancia del enfoque de derechos de la infancia y/o para acciones de atención a NNA?

No

-Indique si se ha participado en algún Encuentro u algún otro evento organizado por UNICEF

Tipo de Evento	Participación		Especificar e indicar tipo de participación
	SI	NO	
Congreso CAI	X		Se asistió a Guadalajara y a Madrid
Encuentro de congresos de participación	X		Una de delegación de niños del Consejo participaron en Guadalajara y ahora en Santander
Foros o Congresos autonómicos	X		Se dió una charla en Avilés contando la experiencia municipal en participación infantil
Encuentro de participación autonómico		X	
Sesiones del Parlamento on line		x	

## 2.5. Mecanismo de seguimiento del Plan

-¿Cuál es el procedimiento para analizar si se avanza en la realización del Plan conforme a lo previsto?

Se testa el cumplimiento de las medidas establecidas a través de las acciones de cada Departamento y forma parte de las pautas de evaluación y seguimiento permanente que se realizan tanto en la Unidad de infancia como en otros Departamentos Municipales.

Forma parte de las sesiones del consejo que se Desarrollan y se incorporan en el orden del día o forman parte del apartado de Ruegos y Preguntas.

-Hacer una valoración sobre el grado de ejecución presupuestaria. Indicar importe previsto total y el ejecutado al momento.

Resulta complicado ser concreto en este aspecto porque todavía no se han generado las estructuras presupuestarias que permitan disponer de estas cuantías con un mínimo de exactitud aceptable ya que están dentro de grandes partidas e incorporados en gastos generales.

Desde el Consejo de Infancia se insta al resto de Departamentos Municipales a hacer esta labor en la elaboración presupuestaria pero hasta el momento la respuesta no es la esperada ya que se interpreta como un trabajo añadido que no les rinde, compete... En cualquier caso como ya se ha comentado en otros apartados de esta memoria es una labor de *cultura en el trabajo* que solo puede hacerse con una temporalidad a medio y largo plazo sin forzar las alianzas internas.

La partida presupuestaria que se puede considerar íntegramente dedicada al cumplimiento del Plan es la la la Unidad de Infancia- Juventud, que para el año 2017 está previsto que sea de 1.684.792,61 € dedicados para los menores de nuestra ciudad.

-¿Se han establecido indicadores para la medición de los avances del Plan? En su caso, ¿Están siendo aplicados y de utilidad?

Si, adjuntamos las respuestas abreviadas de las diferentes Unidades Municipales al respecto. Estas contestaciones han sido remitidas a cada miembros del Consejo de Infancia para su conocimiento y control, evidentemente a los miembros menores se les adaptó el contenido.

#### RESPUESTA DE CULTURA

- Teatro Bretón: Campaña escolar (5 espectáculos con 4 funciones cada uno a desarrollar en el primer semestre de 2015; ya aprobado por importe de 46.097,37.-€). Además se prevén dos espectáculos familiares fuera de esa campaña por importe de 11.011.-€. En el segundo semestre se prevé la contratación de otros 3 o 4 espectáculos por un importe aproximado de 10.500.-€.
- Cultural Rioja: Festival de Marionetas. En el ejercicio 2014 se celebró la 32 Edición cuyo importe ascendió a 29.000.-€. La previsión es la realización de una nueva edición para 2015 en las mismas fechas que años anteriores (Navidad) pudiendo tomarse como referencia el importe para 2014.
- Casa de las Ciencias: Atendiendo al número de visitantes y su porcentaje aproximado de sujetos incluidos dentro del Plan, puede estimarse un coste aproximado 185.000.-€ dentro del Capítulo 2 de la Casas de las Ciencias para los mismos: exposiciones, grupos concertados, talleres, biblioteca, cuentacuentos y observaciones astronómicas
- Bibiloteca Rafael Azcona: Programación anual de actividades. Importe previsto con consignación presupuestaria de 11.000.-€.

#### RESPUESTA DE PARTICIPACIÓN

##### Medida 1.2.3

Actividades conocimiento de servicios, entidades, ... (bomberos, fuerzas seguridad, asociaciones de vecinos,...)

Coinciden con fechas concretas.

4.000 euros

##### Medida 2.2.5

Dinamización barrios y distritos de la Ciudad. ( Fiestas asociaciones, actividades de ciudad públicas o de colaboración publico-privadas, ...)

A lo largo del todo el año.

15.000 euros

##### Medida 5.2.2

Presupuesto Participativo (recepción de propuestas)\*Se dirige a todos los vecinos de la ciudad

Primeros de abril a mediados de mayo

Coste estimado total presupuesto participativo 9.500 euros

#### RESPUESTA DE MEDIO AMBIENTE

- Medida 1.1.5. ya se tiene en cuenta, puede verse que es uno de los criterios de puntuación en las adjudicaciones de los últimos años.
- Medida 1.2.2. las nuevas zonas de juego infantil tienen cartel indicador con normas de uso y teléfonos de urgencias, para las áreas anteriores hay un presupuesto pendiente de aprobar de 6.755,91 €.
- Medida 1.5.2 hace dos años se realizaron huertos en diferentes colegios de la ciudad y cada año se realiza una plantación con colegios el día del árbol en La Grajera.
- Medida 1.5.5 hace dos años se realizaron en diferentes colegios y se colabora con ellos en el suministro de plantas.

#### RESPUESTA DE EDUCACIÓN

- **Medida 3.1.5.** Favorecer la creación de servicios de apoyo, asesoría y atención a familias, como por ejemplo Escuelas de Padres, colaboración con Ampas...

El departamento de Educación colabora con las Escuelas de Padres y con las Ampas subvencionando las actividades que realizan.

Se han presupuestado 40.000 € para subvencionar a asociaciones educativas. La distribución de este dinero está prevista de forma similar a la realizada el pasado año que fue:

- **FAPA** – Federación asociaciones de padres de centros públicos - **10.000 €**
- **CONCAPA** - Federación asociaciones de padres centros concertados - **8.000 €**
- **Plus Ultra** – Asociación de enseñanza de adultos - **8.000 €**
- **Fundación Promete** – **1.000 €**
- **ARNAC** – Asociación de niños de altas capacidades – **1.000 €**
- **30 Asociaciones de padres** de centros públicos y concertados – **400 €** a cada asociación.

• **Medida 1.1.5.** Desarrollo de programas y acciones relativos a la seguridad vial en los centros educativos y su entorno.

• **Medida 3.5.2.** Asesorar y sensibilizar a los niños y adolescentes en materia de seguridad vial.

• **Medida 4.4.2.** Desarrollo de campañas que complementen y mejoren los contenidos curriculares escolares de educación vial

#### **PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL PARQUE INFANTIL DE TRAFICO .**

El Ayuntamiento de Logroño, a través del Parque Infantil de Tráfico, realiza **Actividades y Programas** de educación vial dirigidos a escolares de 3 a 12 años, incluidos los Centros de Educación Especial, de manera ininterrumpida desde **1986**.

**-Programa de Educación Vial, destinado a todos los alumnos de Educación Primaria de Tercer Ciclo de todos los centros públicos y concertados de la capital.**

**Destinatarios:** alumnos de Tercer Ciclo de Educación Primaria (5º y 6º de Educación Primaria).

**Lugar:** Parque Infantil de Tráfico.

**Duración:** una sesión de mañana, de tres horas, para cada grupo de alumnos.

**Desplazamiento:** por sus propios medios los centros situados próximos al Parque y con servicio de transporte, a cargo del Ayuntamiento, los más alejados.

**Temporalización :** Los cuatro trimestres del año.

**Actividades:** Parte teórica: **Visionado del vídeo sobre el comportamiento en autobuses escolares en el trayecto del colegio al Parque Infantil de Tráfico, Explicación del contenido con un power point, adaptado al curso al que va dirigido, en la pizarra digital con imágenes y vídeos grabados en las propias instalaciones y corrigiendo los errores más habituales.**

Parte práctica: Circuito en bicicleta (*2 ruedas, 4 ruedas o draisianas*) la mitad de la clase y la otra mitad hace de policías y peatones. Cambio de roles: los policías y los peatones pasan a ser ciclistas y los ciclistas pasan a ser policías y peatones. Los policías anotan las infracciones cometidas por los ciclistas y los peatones. Los peatones realizan una gymkana descifrando unos códigos para averiguar una serie de palabras en *inglés* relacionadas con el tráfico.

Finalización de la actividad: Entrega a los alumnos la *carpeta* editada en el Parque con un juego de pegatinas que les servirá de recordatorio de lo que han visto en su paso por el Programa de Educación Vial y envío al Centro Escolar de un dossier con las *fichas* que han realizado en la parte práctica y un *DVD* con la grabación de sus alumnos circulando en las pistas para la posterior corrección en el aula de los errores de circulación cometidos: señalización con el brazo izquierdo, semáforos, STOP,.... La grabación del DVD, con un fin meramente didáctico, nos permite la posibilidad de estudiar y corregir su comportamiento como conductores en su posterior visionado completando el Programa de Educación Vial en colaboración con los propios Centros.

**-Centros de Educación Infantil de 1<sup>er</sup> Ciclo que han solicitado su asistencia.**

**Destinatarios:** alumnos de 1<sup>er</sup> Ciclo de Educación Infantil (2 y 3 años)

**Lugar:** Parque Infantil de Tráfico.

**Duración:** una sesión de mañana, de dos horas, para cada grupo de alumnos.

**Desplazamiento:** por sus propios medios.

**Temporalización :** 2º y 3<sup>er</sup> Trimestre.

**Actividades:** actividad teórico - práctica de peatón acompañado, siempre que ha sido posible, con los propios padres además de los profesores y conductores de *motitos*.

**-Centros de Educación Infantil de 2º Ciclo que han solicitado su asistencia.**

**Destinatarios:** alumnos de 2º Ciclo de Educación Infantil (3 a 5 años)

**Lugar:** Parque Infantil de Tráfico.

**Duración:** una sesión de mañana, de dos horas, para cada grupo de alumnos.

**Desplazamiento:** por sus propios medios los centros situados próximos al Parque y con servicio de transporte, a cargo del Ayuntamiento, los más alejados.

**Temporalización :** 2º y 3<sup>er</sup> Trimestre.

**Actividades:** actividad teórico - práctica de peatón acompañado, siempre que ha sido posible, con los propios padres además de los profesores y conductores de *motitos*, *draisianas*, *bicicletas de 2 ó 4 ruedas* según su necesidad.

**-Centros de Educación Primaria de 1<sup>er</sup> Ciclo que han solicitado su asistencia.**

**Destinatarios:** alumnos de 1<sup>er</sup> Ciclo de Educación Primaria (1º y 2º de Educación Primaria).

**Lugar:** Parque Infantil de Tráfico.

**Duración:** una sesión de mañana, de dos horas, para cada grupo de alumnos.

**Desplazamiento:** por sus propios medios los centros situados próximos al Parque y con servicio de transporte, a cargo del Ayuntamiento, los más alejados.

**Temporalización :** 2º y 3<sup>er</sup> Trimestre.

**Actividades:** actividad teórico - práctica de peatón y conductores de *draisianas*, *bicicletas de 2 ó 4 ruedas* según su necesidad.

**-Centros de Educación Primaria de 2º Ciclo que han solicitado su asistencia.**

**Destinatarios:** alumnos de 2º Ciclo de Educación Primaria (3º y 4º de Educación Primaria).

**Lugar:** Parque Infantil de Tráfico.

**Duración:** una sesión de mañana, de dos horas, para cada grupo de alumnos.

**Desplazamiento:** por sus propios medios los centros situados próximos al Parque y con servicio de transporte, a cargo del Ayuntamiento, los más alejados.

**Temporalización :** 2º y 3<sup>er</sup> Trimestre.

**Actividades:** actividad teórico - práctica de peatón y conductores de *draisianas*, *bicicletas de 2 ó 4 ruedas* según su necesidad.

**-Colaboración en los Programas Municipales de Orientación Socioeducativa, Programa de Atención Diurna “la Cometa” y Programa de Alojamiento Alternativo de “La Cocina Económica”.**

**Destinatarios:** chicos de 6 a 12 años.

**Lugar:** Parque Infantil de Tráfico.

**Duración:** una sesión de tarde, de dos horas, para cada grupo de menores.

**Desplazamiento:** por sus propios medios.

**Temporalización :** 2º y 3º Trimestre.

**Actividades:** **práctica de Educación Vial en bicicleta siendo conductores de *draisianas, bicicletas de 2 ó 4 ruedas* según su necesidad..**

**-Centros de Educación Especial que han solicitado su asistencia.**

**Destinatarios:** alumnos de 5 a 12 años de Centros de Educación Especial.

**Lugar:** Parque Infantil de Tráfico.

**Duración:** una sesión de mañana, de dos horas, para cada grupo de alumnos.

**Desplazamiento:** con servicio de transporte a cargo del Ayuntamiento.

**Temporalización :** 2º Trimestre.

**Actividades:** **actividad de Educación Vial teórico – práctica con *bicicletas, triciclos* para personas con movilidad reducida y *SCOOTERS eléctricas***

**-Proyecto Hermano Vial con el Colegio Caballero de la Rosa.**

**Destinatarios:** todos los alumnos del Colegio Caballero de la Rosa

**Lugar:** Parque Infantil de Tráfico.

**Duración:** una sesión de mañana, de dos horas, para cada grupo de alumnos.

**Desplazamiento:** con servicio de transporte a cargo del Ayuntamiento.

**Temporalización :** 3º Trimestre.

**Actividades:** actividad de entrenamiento vial con los padres y los alumnos de 1º de Educación Infantil . A partir de 2º de Educación Infantil hasta 2º de Educación Primaria el entrenamiento lo realizaremos con el HERMANO VIAL. Los alumnos de 4º,5º y 6º apadrinan a un alumno de los cursos inferiores y realizan un entrenamiento enseñando a los más pequeños a cruzar acompañados, los más pequeños de la mano, por medio de una gymkana. Los hermanos viales enseñan a cruzar con seguridad un paso de peatones estableciendo el hábito de mirar correctamente hacia ambos lados empezando y terminando por el lado adecuado. Realización de un circuito en bicicleta como conductores de *draisianas, bicicletas de 2 ó 4 ruedas* según su necesidad.

**-Bici en familia.**

**Destinatarios:** familias con niños menores de 14 años

**Lugar:** Parque Infantil de Tráfico.

**Duración:** dos sábados por mañana en sesiones de 1 hora por grupo.

**Desplazamiento:** por sus propios medios.

**Temporalización :** 3º Trimestre.

**Actividades:**sesión teórica, en el aula multimedia, informando de la normativa básica para circular con seguridad en ciudad y otra práctica enseñando a cada familia individualmente a posicionarse en la calzada protegiendo a los menores. En la sesión práctica se realiza un circuito en bicicleta con casco como conductores de *draisianas, bicicletas de 2 ó 4 ruedas* según su necesidad.

### **-Entrenamiento y concurso de Educación Vial con el Centro de Protección de Chóferes.**

**Destinatarios:** chicos de 8 a 12 años.

**Lugar:** Parque Infantil de Tráfico.

**Duración:** 12 días en sesiones de dos horas.

**Desplazamiento:** por sus propios medios.

**Temporalización :** 2º Trimestre.

Actividades: sesión teórica, en el aula multimedia, informando de la normativa básica para circular con seguridad en ciudad y otra práctica realizando circuitos tanto en bicicleta con casco como en kart.

#### RESPUESTA DE ARQUITECTURA

- La Casa del Cuento

Presupuesto: Obras: 1.890.000 €, amueblamiento: 120.000 €

- Obras de renovación de Aseos en varios Colegios públicos (CEIP Caballero de la Rosa, CEIP Obispo Blanco Nájera, CEIP Vélez de Guevara, CEIP San Francisco, CEIP doctores Castroviejo; CEIP Las Gaunas)

Presupuesto total: 375.000 €

Plazos: A lo largo de todo el año en los periodos vacacionales de los colegios.

- Juegos infantiles en el nuevo Campo de Rugby en Pradoviejo

Presupuesto: 40.000 €

- Reparación de patio norte en la Colonia de Nieva

Presupuesto: 40.100 €

Por otra parte, sobre los Objetivos y Medidas por Unidades del Plan de la Infancia se me ocurre añadir en la Medida 1.5.1 cuestiones relacionadas con las pintadas y los graffitis, y en relación con los Deportes la disponibilidad y adecuación de espacios en la ciudad (abiertos y cerrados) para la práctica de skate, bici BMX y patines (para que no parezca que los chavales son gamberros-vándalos, como en el Espolón)

#### RESPUESTA DE SERVICIOS SOCIALES

##### **I.- CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE OBJETIVOS MEDIDAS (\*)**

Promover el diseño de una ciudad libre de peligros que contribuya a la movilidad y la autonomía de los niños y niñas, que se adapte a sus necesidades y características dentro del entorno, mejorando la accesibilidad y fortaleciendo la seguridad vial en el municipio.

Tener en cuenta en el diseño de nuevas áreas de juegos infantiles el que estén dotados de elementos accesibles para niños con discapacidad para que puedan ser espacios disfrutados por todos.

Es el IV Plan de Discapacidad se contempla la accesibilidad en el medio, como competencia de Medio Ambiente (\*) Creemos que no es una competencia de la Unidad de Servicios Sociales, si no que Medio Ambiente, debe de ser quien diseñe parques, jardines y juegos infantiles que estén adaptados a a TODOS los niños y niñas incluidos aquellos que tengan alguna discapacidad provisional o permanente.

##### **II.- TIEMPO LIBRE, CULTURA Y DEPORTE**

Ofrecer a las familias Servicios de Atención a la infancia en el tiempo libre, a través de profesionales que apoyen la labor de los padres, poniendo a su disposición recursos que favorezcan el desarrollo de la personalidad, la socialización de los niños y niñas, así como la conciliación de la vida familiar y laboral

Desarrollo de programaciones específicas en periodos vacacionales escolares, sobre todo en la ciudad y con horarios adecuados para ayudar a la conciliación, no solo laboral sino también en el tiempo libre Proyecto “Conciliación”

Promoción de programas de asesoría y apoyo para padres en los servicios municipales: charlas, encuentros, formación online

Proyecto “Familia y Salud” Potenciar el desarrollo integral de la infancia a través del tiempo libre educativo y accesible, con una metodología educativa, participativa, flexible y personalizada, favoreciendo la educación en valores.

Fomento de programas de tiempo libre alternativo sobre todo para adolescentes para favorecer su correcto desarrollo personal y social

Programa X fin es sábado.

Subvención Proyecto “Sé tu mismo” para adolescentes,

Teléfono de la Esperanza

Recuperar la calle y el medio abierto como espacio de socialización de los menores mediante programas de dinamización que fomenten el juego libre, la auto organización, la colaboración intergeneracional y la socialización positiva.

Proyectos de intervención con menores: Madre de dios-San José, Casco antiguo y Zonas centro sur oeste.

### III.- FAMILIA, PREVENCIÓN Y SALUD

Impulsar el ejercicio positivo de las responsabilidades familiares apoyando la parentalidad positiva y la participación infantil de las familias.

Programas de sensibilización y formación en el uso de competencias parentales de crianza y educación positivas, con vínculos afectivos adecuados en un entorno estructurado y libre de violencia. Con el correcto estímulo, reconocimiento y apoyo. Promover espacios de encuentro entre padres y madres para capacitar y dar habilidades educativas.

Proyecto “Familia y Salud”

Programas de Autonomía personal y capacitación para mujeres.

Favorecer la creación de servicios de apoyo, asesoría y atención a familias, como por ejemplo Escuelas de Padres, colaboración con Ampas,...

Asesoría familiar salud.

Escuelas de padres

Talleres y charlas.

Favorecer la conciliación entre la vida laboral tiempo libre, tanto a nivel familiar como personal.

Desarrollo de proyectos municipales que ayuden a la conciliación

Proyecto Conciliación

Promover la participación y corresponsabilidad de los hijos en las tareas domésticas, con independencia de su género y en relación a su edad.

Dar atención y apoyo a las familias en general y especialmente a aquellas en riesgo, que tengan algún miembro con discapacidad, que posean dificultades de integración o que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad.

Realización de servicios de orientación familiar. Impulsar protocolos de detección precoz de situaciones de violencia de género y maltrato infantil en el entorno familiar de los niños y adolescentes con la implicación de los centros docentes, el ámbito sanitario, policial y servicios sociales.

Promover el desarrollo de servicios de apoyo a la integración de situaciones de dificultad y de Respiro familiar de niños y adolescentes con discapacidad.

Contrato con entidades sector discapacidad.

Proyecto Respiro

Promover programas de atención integral que combinen la atención específica por parte de servicios sociales y la intensificación de actuaciones preventiva ante los grupos más vulnerables (niños en familias de origen extranjero, familias monoparentales, numerosas, con parte de sus miembros en paro, etc)

Alojamiento Alternativo temporal.

Tratamiento Familiar

Proyectos intervención menores

Impulsar la mediación vecinal con la promoción de acciones comunitarias que favorezcan la sensibilización, la convivencia y la cohesión social

Favorecer el desarrollo de servicios de atención especializada a menores en situación de alta complejidad (víctimas de maltrato, situaciones traumáticas, procesos de duelo, violencia familiar...)

Programa tratamientos familiar. Convenio colegio psicólogos

Promoción de estilos de vida saludables en la infancia y adolescencia, con especial atención al consumo de drogas, la nutrición, el uso de las nuevas tecnologías y el ejercicio físico. Autonomía progresiva de los menores de edad en el cuidado de su salud.

Fomento de actividades para la prevención y detección precoz de los trastornos de la conducta alimentaria. Promover la actividad física y práctica deportiva como fuente de salud física y mental, así como de adquisición de valores positivos asociados a dicha práctica como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto, entre otros.

Programa Prosalud, Taller sobre imagen corporal.



Proyecto “Salud y familia”

Programa extraescolar Hygieia

Desarrollo de actuaciones dirigidas a prevenir el consumo de sustancias adictivas, tabaco, alcohol y otras psicoactivas.

Actividades de formación a las familias, educadores, agentes sociales, en la prevención, detección precoz de consumos iniciales y en la orientación y derivación de consumidores de drogas.

Campañas de prevención y asesoramiento en el ámbito escolar y el tiempo libre.

Talleres para padres: la familia ante las drogas, nuevas tecnologías y adicción.

Jóvenes 0’0 Talleres prevención drogas, mediadores.

Programa Prosalud, Charlas Prevención

Desarrollar programas de promoción y protección de la salud de los niños y adolescentes impulsando su progresiva autonomía y corresponsabilidad sobre su salud.

Fomento de programas destinados a promover y reforzar la autoestima de los menores y dotarles de estrategias para resolver posibles conflictos entre sus iguales o con otras personas.

Fomentar la seguridad y prevención infantiles en el entorno urbano, en el hogar y en las actividades de ocio.

Campañas de información sobre los accidentes infantiles en el hogar, medidas preventivas y pautas de actuación en su caso.

Fomentar la coordinación institucional y social en la defensa de la salud de la infancia y la adolescencia.

Implantar protocolos coordinados de actuación para la detección y tratamiento de casos de menores vulnerables ante situaciones de riesgo. Coordinación entre los distintos organismos para crear los procedimientos de notificación y derivación de casos de maltrato.

Servicio Urgencias Sociales.

Celebración de jornadas y/o encuentros de entidades y profesionales relacionados con la atención a la infancia y adolescencia con especial atención a la integración de niños y jóvenes con discapacidad y otras situaciones específicas.

En IV plan de Discapacidad, se recogen 4 medidas para adaptar ludotecas a personas con discapacidad.

#### **IV.- DERECHOS, EDUCACIÓN Y CALIDAD DE VIDA**

Complementar el desarrollo de una educación en valores y derechos humanos, incidiendo en las relaciones de justicia, igualdad, convivencia, respeto e interculturalidad.

Desarrollo de proyectos dirigidos a padres y menores que potencien el no sexismo y la lucha contra la violencia de género, así como campañas que apoyen el buen trato como estrategia para evitar situaciones de conflicto. Atención a los medios de comunicación como agente de conocimiento y transformación.

Programa “Quiéreme bien”

Realizar acciones que favorezcan el vínculo entre: educación formal - educación no formal - familias. Formatos más integrales y con acompañamientos continuos.

Desarrollar proyectos que permitan prevenir la violencia de cualquier clase entre iguales, niños y/o adolescentes, con especial atención a las redes sociales y TIC.

Asesoría Blog y talleres

Apoyar acciones preventivas y de apoyo dirigidas a evitar el absentismo escolar y el abandono temprano de la educación obligatoria.

Definir pautas de seguimiento e intervención sobre el absentismo escolar. Seguimiento y especial atención a los casos de niñas cuya cultura las sitúa en mayor riesgo de abandono escolar.

Proteger y promocionar a los menores y sus familias mediante actuaciones integradas, accesibles y transversales para obtener una mejor calidad de vida y lograr su participación plena en la sociedad.

Realización de actuaciones que estimulen y promuevan el desarrollo de las capacidades físicas, sociales y afectivas para la obtención de mayor bienestar social y una mejor cohesión social comunitaria, así como para la prevención y la eliminación de la marginación social.

Proyecto ICI Desarrollo de campañas que complementen y mejoren los contenidos curriculares escolares: educación vial, medioambiental, etc.

#### **V.- SOCIEDAD, PARTICIPACIÓN Y SOLIDARIDAD**

Favorecer actuaciones que permitan a los niños y niñas desarrollar su responsabilidad cívica y su participación como miembros de la comunidad, así como fomentar actitudes de justicia social y solidaridad.

Desarrollar programas que apoyen la integración, la interculturalidad y la Solidaridad. Campañas de sensibilización y acción.

IV Plan Discapacidad existen medidas que inciden en la sensibilización de la comunidad

Proyectos subvencionados en la convocatoria subvenciones.  
 Fomentar el voluntariado. Dar a conocer la labor de administraciones y ONG'S  
 Impulso de experiencias que fomenten las relaciones inter generacionales.  
 Consejo de mayores 2015

#### RESPUESTA DE MOVILIDAD

- **Medida 1.1.1.** Fomento y apoyo a la movilidad personal, uso de la bicicleta, transporte colectivo urbano y de las áreas lúdico-recreativas en las zonas verdes, áreas de esparcimiento y entornos peatonales en la ciudad.
- **Medida 1.1.2.** Incremento de las medidas de seguridad en los puntos de riesgo y accidentes de tráfico de la ciudad en los que se hayan visto involucrados menores.
- **Medida 1.1.4.** Fomentar la creación de itinerarios seguros que unan zonas residenciales con zonas de estudio y de recreo, favoreciendo los desplazamientos peatonales.
- **Medida 1.4.2.** Promoción de los itinerarios urbanos y semiurbanos en bicicleta.
- **Medida 1.5.6.** Realizar campañas de buenas prácticas de movilidad sostenible dirigidas a los menores.
- **Medida 3.5.2.** Asesorar y sensibilizar a los niños y adolescentes en materia de seguridad vial.
- **Medida 4.4.2.** Desarrollo de campañas que complementen y mejoren los contenidos curriculares escolares: educación vial, medioambiental, etc.

#### RESPUESTA DE LA UNIDAD DE INFANCIA - JUVENTUD

- **Medida 1.3.1.** Promoción de actividades lúdicas y educativas dirigidas al conocimiento y el cuidado de la ciudad, su naturaleza y su entorno.

Acción	Temporalidad	Presupuesto
Servicio Ludotecas municipales	Todo el año	362.993,00 €
Servicio de Centros Jóvenes municipales	Todo el año	179.444,00 €
Campamentos de verano	Julio, agosto	114.400,00 €
Multiaventura Verano	Julio	50.700,00 €

- **Medida 1.3.2.** Realización de programas y campañas sobre consumo crítico, responsable y ecológico.
- **Medida 1.3.3.** Demarcación de zonas y entornos especialmente protegidos y dirigidos para la Infancia y adolescencia.
- **Medida 1.3.4.** Realización de proyectos que fomenten la relación de los niños, adolescentes y sus familias con el entorno medioambiental cercano, incidiendo en la importancia de la conservación de los recursos naturales y los hábitos de vida sostenibles.
- **Medida 1.4.4.** Concienciar a la infancia y adolescencia sobre el correcto cuidado y atención de mascotas, insistiendo en aspectos relacionados con la responsabilidad cívica que supone.

Acción	Temporalidad	Presupuesto
Servicio Ludotecas municipales	Todo el año	362.993,00 €
Servicio de Centros Jóvenes municipales	Todo el año	179.444,00 €
Campamentos de verano	Julio, agosto	114.400,00 €

Multiaventura Verano	Julio	50.700,00 €
----------------------	-------	-------------

- **Medida 1.5.1.** Realización de campañas de concienciación e información a niños y adolescentes sobre el cuidado del mobiliario urbano, zonas de juegos y esparcimiento y zonas verdes que incluya cuestiones relacionadas con retirada de residuos como chicles, pipas, etc....
- **Medida 1.5.3.** Diseño de programaciones con juegos ambientales y de conocimiento del entorno natural, así como talleres sostenibles y salidas a la naturaleza mediante la Red de Ludotecas y Centros Jóvenes.
- **Medida 2.1.1.** Realización y mantenimiento de programaciones públicas de tiempo libre de calidad y atendidas por profesionales cualificados que potencien el desarrollo personal desde planteamientos de ocio educativo, fomento de valores y protagonismo activo de los niños y adolescentes..
- **Medida 2.1.2.** Desarrollo de programaciones específicas en periodos vacacionales escolares, sobre todo en la ciudad y con horarios adecuados para ayudar a la conciliación, no solo laboral sino también en el tiempo libre.

Acción	Temporalidad	Presupuesto
Servicio Ludotecas municipales	Periodos vacacionales	362.993,00 €
Servicio de Centros Jóvenes municipales	Periodos vacacionales	179.444,00 €
Campamentos de verano	Julio, agosto	114.400,00 €
Multiaventura Verano	Julio	50.700,00 €

- **Medida 2.1.3.** Promoción de programas de asesoría y apoyo para padres en los servicios municipales: charlas, encuentros, formación online
- **Medida 2.1.4.** Consolidación y potenciación de espacios e instalaciones como parte del tejido cultural y de ocupación del tiempo libre de infancia y adolescencia. Hacer que los niños y adolescentes sientan los espacios como propios.
- **Medida 2.2.1.** Desarrollo de servicios estables en el tiempo libre educativo adaptados a las edades y características de los niños y adolescentes participantes, tales como ludotecas y centros jóvenes.
- **Medida 2.2.2.** Ampliar las programaciones de ocio educativo para menores de los espacios públicos, servicios culturales, deportivos, festivos o grandes eventos: Fiestas Locales, Ferias, Casa de las Ciencias, Biblioteca Rafael Azcona...
- **Medida 2.2.3.** Realización de programas especiales en periodos vacacionales tanto en la ciudad como fuera de ella que aporten nuevas experiencias y favorezcan el desarrollo personal y la socialización.
- **Medida 2.2.4.** Fomento de programas de tiempo libre alternativo sobre todo para adolescentes para favorecer su correcto desarrollo personal y social
- **Medida 2.2.5.** Recuperar la calle y el medio abierto como espacio de socialización de los menores mediante programas de dinamización que fomenten el juego libre, la autoorganización, la colaboración intergeneracional y la socialización positiva

Acción	Temporalidad	Presupuesto
Servicio Ludotecas municipales	Todo el año	362.993,00 €

Servicio de Centros Jóvenes municipales	Todo el año	179.444,00 €
---	-------------	--------------

- **Medida 2.3.1.** Realización de programaciones, cursos y concursos que estimulen el desarrollo de la creatividad y de sus capacidades personales.

Acción	Temporalidad	Presupuesto
Servicio Ludotecas municipales	Todo el año	362.993,00 €
Servicio de Centros Jóvenes municipales	Todo el año	179.444,00 €
Espacio cultura Joven La Gota de Leche	Todo el año (+16)	
Concursos artísticos (tarjetas navideñas, Día del libro, Batalla de Bandas, Cartas desde Babel ...)	A determinar	

- **Medida 2.3.2.** Llevar a cabo actividades que favorezca el conocimiento artístico y cultural en todas sus variedades y manifestaciones con programaciones especialmente diseñadas para la infancia tanto en contenido como en estética.

- **Medida 2.4.3.** Fomento de la práctica deportiva no competitiva y familiar. Difusión de deportes minoritarios y poco conocidos con especial atención a deportes no competitivos o tradicionales.

Acción	Temporalidad	Presupuesto
Servicio Ludotecas municipales	Todo el año	362.993,00 €
Servicio de Centros Jóvenes municipales	Todo el año	179.444,00 €
Campamentos de verano	Julio, agosto	114.400,00 €
Multiaventura Verano	Julio	50.700,00 €

- **Medida 3.1.1.** Promover el desarrollo en los padres y madres de habilidades y competencias adecuadas para el ejercicio de sus responsabilidades de cuidado, atención y educación de sus hijos.

- **Medida 3.1.2.** Programas de sensibilización y formación en el uso de competencias parentales de crianza y educación positivas, con vínculos afectivos adecuados en un entorno estructurado y libre de violencia. Con el correcto estímulo, reconocimiento y apoyo. Promover espacios de encuentro entre padre y madres para capacitar y dar habilidades educativas.

Acción	Temporalidad	Presupuesto
Servicio Ludotecas municipales	Todo el año	362.993,00 €
Servicio de Centros Jóvenes municipales	Todo el año	179.444,00 €

- **Medida 3.1.5.** Favorecer la creación de servicios de apoyo, asesoría y atención a familias, como por ejemplo Escuelas de Padres, colaboración con Ampas,...

- **Medida 3.2.1.** Desarrollo de proyectos municipales que ayuden a la conciliación

- **Medida 3.2.2.** Promover la participación y corresponsabilidad de los hijos en las tareas domésticas, con independencia de su género y en relación a su edad.

Acción	Temporalidad	Presupuesto
Servicio Ludotecas municipales	Todo el año	362.993,00 €
Servicio de Centros Jóvenes municipales	Todo el año	179.444,00 €

- **Medida 3.3.1.** Realización de servicios de orientación familiar. Impulsar protocolos de detección precoz de situaciones de violencia de género y maltrato infantil en el entorno familiar de los niños y adolescentes con la implicación de los centros docentes, el ámbito sanitario, policial y servicios sociales.

- **Medida 3.4.1.** Fomento de actividades para la prevención y detección precoz de los trastornos de la conducta alimentaria. Promover la actividad física y práctica deportiva como fuente de salud física y mental, así como de adquisición de valores positivos asociados a dicha práctica como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto, entre otros.

- **Medida 3.4.2.** Desarrollo de actuaciones dirigidas a prevenir el consumo de sustancias adictivas, tabaco, alcohol y otras psicoactivas. Actividades de formación a las familias, educadores, agentes sociales, en la prevención, detección precoz de consumos iniciales y en la orientación y derivación de consumidores de drogas. Campañas de prevención y asesoramiento en el ámbito escolar y el tiempo libre.

- **Medida 3.4.3.** Desarrollar programas de promoción y protección de la salud de los niños y adolescentes impulsando su progresiva autonomía y corresponsabilidad sobre su salud.

Acción	Temporalidad	Presupuesto
Servicio Ludotecas municipales	Todo el año	362.993,00 €
Servicio de Centros Jóvenes municipales	Todo el año	179.444,00 €
Campamentos de verano	Julio, agosto	114.400,00 €
Multiaventura Verano	Julio	50.700,00 €

- **Medida 3.4.4.** Impulso de proyectos dirigidos a informar y concienciar sobre la importancia y los riesgos de las NNTT y las redes sociales

Acción	Temporalidad	Presupuesto
Servicio Ludotecas municipales	Todo el año	362.993,00 €
Servicio de Centros Jóvenes municipales Concurso Detectives en la Red Salas de Recursos Informáticos	Todo el año	179.444,00 €

- **Medida 3.4.5.** Fomento de programas destinados a promover y reforzar la autoestima de los menores y dotarles de estrategias para resolver posibles conflictos entre sus iguales o con otras personas.

- **Medida 3.5.1.** Campañas de información sobre los accidentes infantiles en el hogar, medidas preventivas y pautas de actuación en su caso.

- **Medida 3.6.1.** Implantar protocolos coordinados de actuación para la detección y tratamiento de casos de menores vulnerables ante situaciones de riesgo. Coordinación entre los distintos organismos para crear los procedimientos de notificación y derivación de casos de maltrato.

Acción	Temporalidad	Presupuesto
Servicio Ludotecas municipales	Todo el año	362.993,00 €

Servicio de Centros Jóvenes municipales	Todo el año	179.444,00 €
---	-------------	--------------

- **Medida 3.6.2.** Celebración de jornadas y/o encuentros de entidades y profesionales relacionados con la atención a la infancia y adolescencia con especial atención a la integración de niños y jóvenes con discapacidad y otras situaciones específicas.
- **Medida 4.1.1.** Programas para difundir y fomentar los principios de la CDN entre la población. Celebración de los días internacionales de UNICEF relacionados con la CDN
- **Medida 4.1.2.** Impulsar el reconocimiento de Logroño como Ciudad Amiga de la Infancia
- **Medida 4.1.3.** Implantación en todos los programas y servicios de los principios rectores de la CDN: No discriminación, Interés superior del niño, derecho a la supervivencia y el desarrollo, así como el derecho a la participación.
- **Medida 4.1.4.** Desarrollo de informes periódicos sobre la situación de la infancia en la ciudad de Logroño y elaboración de una Guía de Recursos para menores en la ciudad.
- **Medida 4.1.5.** Edición y difusión de una versión infantil del Plan de Infancia de la ciudad, así como creación de una página web municipal al respecto.
- **Medida 4.1.6.** Dar a conocer y potenciar la labor del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Logroño.

Acción	Temporalidad	Presupuesto
Gestión Consejo de Infancia	Todo el año	12.000,00 €

- **Medida 4.2.1.** Promover en las actividades extraescolares y en los planes de estudio la adquisición de valores: igualdad, tolerancia, convivencia pacífica y resolución positiva de conflictos.
- **Medida 4.2.2.** Desarrollo de proyectos dirigidos a padres y menores que potencien el no sexismo y la lucha contra la violencia de género, así como campañas que apoyen el buen trato como estrategia para evitar situaciones de conflicto. Atención a los medios de comunicación como agente de conocimiento y transformación.

Acción	Temporalidad	Presupuesto
Servicio Ludotecas municipales	Todo el año	362.993,00 €
Servicio de Centros Jóvenes municipales	Todo el año	179.444,00 €

- **Medida 4.2.3.** Realizar acciones que favorezcan el vínculo entre: educación formal - educación no formal - familias. Formatos más integrales y con acompañamientos continuos.
- **Medida 4.2.4.** Desarrollar proyectos que permitan prevenir la violencia de cualquier clase entre iguales, niños y/o adolescentes, con especial atención a las redes sociales y TIC.
- **Medida 4.3.1.** Definir pautas de seguimiento e intervención sobre el absentismo escolar. Seguimiento y especial atención a los casos de niñas cuya cultura las sitúa en mayor riesgo de abandono escolar.

Acción	Temporalidad	Presupuesto
Servicio Ludotecas municipales	Todo el año	362.993,00 €
Servicio de Centros Jóvenes municipales	Todo el año	179.444,00 €

- **Medida 4.3.2.** Proyectos para conseguir que colegios e institutos sean entornos seguros.
- **Medida 4.3.3.** Realización de campañas de información sobre la importancia de la formación personal para el desarrollo correcto de los menores y sus capacidades. Proyectos específicos para adolescentes que desean incorporarse al mundo laboral. Apoyo a la transición a la vida adulta.
- **Medida 4.4.1.** Realización de actuaciones que estimulen y promuevan el desarrollo de las capacidades físicas, sociales y afectivas para la obtención de mayor bienestar social y una mejor cohesión social comunitaria, así como para la prevención y la eliminación de la marginación social.
- **Medida 4.4.2.** Desarrollo de campañas que complementen y mejoren los contenidos curriculares escolares: educación vial, medioambiental, etc.
- **Medida 5.1.1.** Dar a conocer y potenciar la labor del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Logroño como órgano estable de participación infantil.

Acción	Temporalidad	Presupuesto
Gestión Consejo de Infancia	Todo el año	12.000,00 €

- **Medida 5.1.2.** Establecimiento de canales de participación fluidos entre los menores, el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia y el Ayuntamiento de Logroño. Adaptar estos canales a los intereses y capacidades de los niños y niñas, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías.

Acción	Temporalidad	Presupuesto
Gestión Consejo de Infancia	Todo el año	12.000,00 €

- **Medida 5.1.3.** Favorecer los espacios de participación donde los niños/as y adolescentes puedan informarse, expresar sus opiniones y tomar decisiones que incidan en su entorno.
- **Medida 5.1.4.** Acciones que impulsen la investigación, la cooperación y el intercambio de experiencias y materiales en el ámbito de la mejora de la convivencia y el clima social.
- **Medida 5.2.1.** Prestación de recursos materiales, apoyo técnico, logístico y económico a entidades sin ánimo de lucro para que desarrollen sus proyectos para la infancia y adolescencia de la ciudad.
- **Medida 5.2.2.** Desarrollar en los niños y niñas el sentido de pertenencia a la ciudad a través de vías de participación individuales y asociativas que posibiliten su integración como ciudadanos y ciudadanas.

Acción	Temporalidad	Presupuesto
Servicio Ludotecas municipales	Todo el año	362.993,00 €
Servicio de Centros Jóvenes municipales	Todo el año	179.444,00 €
Subvenciones a asociaciones Juveniles	Principios año	27.000,00 €
Certamen Mejor Idea en Institutos	Febrero - Abril	

- **Medida 5.2.3.** Promoción del asociacionismo infantil y refuerzo de las acciones del asociacionismo juvenil, especialmente las dirigidas a población menor. Realización de encuentros, intercambios, foros...
- **Medida 5.3.1.** Desarrollar programas que apoyen la integración, la interculturalidad y la solidaridad. Campañas de sensibilización y acción.
- **Medida 5.3.2.** Fomentar el voluntariado. Dar a conocer la labor de administraciones y ONG's

- **Medida 5.3.3.** Impulso de experiencias que fomenten las relaciones intergeneracionales.

Acción	Temporalidad	Presupuesto
Servicio Ludotecas municipales	Todo el año	362.993,00 €
Servicio de Centros Jóvenes municipales	Todo el año	179.444,00 €

## 2.6. Valoración sobre el posible impacto

-Indique si se han registrado avances/impactos desde la obtención del Reconocimiento CAI a la actualidad:

○De ordenanzas y políticas que promuevan la promoción y protección de los derechos de la NNA.  
No \_\_.

○De atención a NNA más vulnerable y de favorecer a esta el acceso a los recursos:  
Sí \_\_.

- Medidas realizadas desde Servicios sociales y desde la Unidad de Infancia Juventud fundamentalmente
- Apoyo a integración de adolescentes pakistanies en Centros Jóvenes
- Fomento de la cultura materna: Concurso cartas desde Babel

○De los riesgos/amenazas a NNA detectados en el diagnóstico o en la implementación:

- Sí \_\_
- Mayor implicación de la población inmigrante y extranjera en nuestras programaciones
- Apoyo a menores en situaciones de riesgo

○De participación de NNA:

Sí \_\_ No \_\_. En su caso, concrete ejemplificando:

- Aumento de participantes en campañas de participación en centros escolares
- Niños en el proyecto de Amigos del Consejo

-Realice una breve valoración de las lecciones aprendidas en la aplicación del Plan de Infancia hasta la fecha:

-Indique acciones realizadas para dar a conocer el Reconocimiento CAI

○Plan de comunicación para dar a conocer el Plan de Infancia.

Sí \_\_

- Se ha remitido el Plan a todos los agentes interesados en infancia de la ciudad: más de 250 ejemplares entregados en Colegios, Asociaciones, profesionales, Universidad...
- Campañas formativas con docentes

○Plan de comunicación para dar a conocer la obtención del Sello CAI.

Sí \_\_

- Carteles en espacios públicos
- Logotipo en todas las campañas informativas vinculadas



- o ¿Ha realizado alguna encuesta para obtener información sobre el nivel de conocimiento de la población del Plan de Infancia, de ser Ciudad/Municipio CAI y/o de la existencia del Órgano de Participación Infantil?  
No\_\_.

Elaborado en Logroño el día 11 del mes de Noviembre de 2016

Alberto Martínez Rubio  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFANCIA – JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO